

San Cristóbal, 09 de junio de 2015

N° DAN-007-EM-2015

Señores

CORPORACIÓN XDV, C.A.

Atención: Rannell Ramón Hernández Mejías

C.I. V-6.869.866

Final de la Avenida Libertador, cruce con calle Ávila, edificio Torre XEROX, piso 2, oficina A-1, urbanización Bello Campo, Caracas, Chacao.

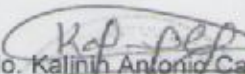
Presente.-

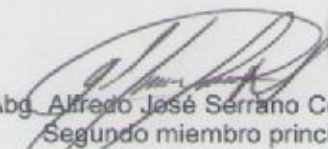
Por medio del presente y de conformidad con los artículos 8 y 115 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, se le notifica que la **CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA**, de conformidad con el numeral 2 del artículo 113 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, declaro desierto el procedimiento de Selección de Contratistas N° **EM-006-2015 SERVICIO TÉCNICO XEROX PARA IMPRESORA COLOR PRINTER, ASIGNADA A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA, AÑO 2015**". La mencionada declaratoria, se encuentra contenida en la Resolución N° 163, de fecha 05 de junio de 2015.

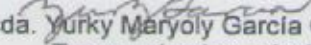
Asimismo, se le informa que contra el indicado Acto Administrativo de adjudicación, podrá presentar recurso de reconsideración dentro de los quince días hábiles siguientes a su notificación, por ante el mismo Órgano que dicto el Acto Administrativo o Recurso Contencioso de Nulidad, dentro de los seis meses siguientes a la presente por ante el Tribunal Contencioso Administrativo de la Circunscripción Judicial del Estado Táchira.

Sin otro particular que agregar

Por la Unidad Contratante,


Lcdo. Kalinín Antonio Castillo Borrero
Primer miembro principal


Abd. Alfredo José Serrano Contreras
Segundo miembro principal


Lcda. Yurky Maryoly García Contreras
Tercer miembro principal

"Hacia la transparencia de la Gestión Pública"

Centro residencial y empresarial La Concordia (CREMCO), prolongación de la 5ta Avenida, N° 7-40, La Concordia, San Cristóbal Edo. Táchira. Telf. (0276)-3479024

Página web: www.contraloriaestadotachira.gob.ve – Correo Electrónico: dda.prov.cet@gmail.com